

Introducción a la lectura de la regla de san Benito (=RB)

La *Regla* de San Benito es un texto del siglo VI, y en cuanto tal, para ser correctamente entendido, debe leerse teniendo en cuenta algunas premisas. La primera es no olvidar su contexto histórico, la situación eclesial en que fue escrita y su estrecha relación con el monacato cristiano que la precede.

*Contexto histórico*¹

En el año 395 muere el emperador Teodosio, y sus hijos se reparten el Imperio. Oriente queda para Arcadio (395-408), y Occidente para Honorio (395-423). Pero mientras la parte oriental consigue mantenerse estable durante cerca de un milenio, hasta la caída de Constantinopla en manos de los turcos (1453), Occidente inicia muy pronto un proceso de desestabilización, en el que tuvo importancia decisiva la invasión de los pueblos bárbaros.

La penetración de los pueblos germánicos provocó cambios de notable importancia en la sociedad de finales del siglo V, si bien solamente de forma gradual tales modificaciones se hicieron sentir en toda su extensión. No debe pensarse que absolutamente todo se modificó de la noche a la mañana. Pasado el primer y lógico desconcierto que produjo la avalancha de las invasiones, pudo advertirse que no se había trastornado con excesiva hondura la estructura administrativa y económica del mundo romano. La vida al “modo romano” se prolongará aún por varios años, aunque ciertamente modificada y empobrecida en el dominio de las letras. Había comenzado un período de transición, que algunos han llamado la civilización *tardo antigua* hacia la *edad media*.

La dificultad para ofrecer una visión sintética del período en que fue escrita la RB ha sido muy bien captada por H. I. Marrou, quien señala esa notable superposición de situaciones contrastantes, como dos temas musicales de una *estructura polifónica*:

“Mientras que, bajo el efecto de las desgracias padecidas por el Occidente, saqueos de las invasiones bárbaras, hundimiento de la estructura política y social del Imperio romano, en Italia ruinas acumuladas en el curso de la larga resistencia gótica a la reconquista justiniana, después por causa de la invasión lombarda, se altera, declina, se agota el esplendor de la civilización tardo antigua..., muy lejos, allí arriba, en Irlanda, en Escocia, en esa *Britannia* que deviene Inglaterra, se inicia, con la conversión al cristianismo -religión oriental, y por lo tanto mediterránea-, y más precisamente a un cristianismo latino, la primera etapa de un desarrollo que dará nacimiento a la civilización cristiana de la edad media.

¹ Cf.: http://www.tesorillo.com/aes/_map/mapa5.htm; http://www.tesorillo.com/aes/_bio/theodosius.htm;
http://www.tesorillo.com/aes/_bio/arcad.htm; http://www.tesorillo.com/aes/_bio/honor.htm;
http://www.tesorillo.com/aes/_map/mapa.htm

El hecho importante, en cierto modo providencial, es que estas dos evoluciones opuestas -la barbarización de las antiguas provincias del Imperio de occidente, la inculturación de los pueblos del Norte- se superpusieron en el tiempo y se distinguieron en el espacio. La nueva cultura medieval ya se había implantado sólidamente en las islas Británicas cuando la llama vacilante de la cultura antigua todavía resplandecía en Italia... Es el momento en que Boecio, con sus traducciones, sus comentarios, sus obras didácticas, aspira a realizar un programa ambicioso de estudios filosóficos que provoque una renovación de la cultura científica de expresión latina; esfuerzo, desgraciadamente, muy pronto interrumpido; es en prisión que Boecio (+524) compondrá su *Consolación de la Filosofía*, y recién muchos siglos después el pensamiento occidental se verá fecundado por el estudio de su obra... Llegará un día en que se encontrarán en la corte de Carlomagno, un irlandés como Dungal, con un anglo-sajón como Alcuino, con un español como Theodulfo y un lombardo como Pablo Diácono. Todos los personajes están en su lugar: puede levantarse el telón sobre Europa”².

Situación eclesial

El siglo VI señala el inicio de lo que ha dado en llamarse la *cristiandad sacral*, que recién se afianzará en los siglos venideros.

El vacío institucional dejado por la caída del Imperio romano obligó a la Iglesia a tomar el puesto de las instituciones temporales y relevarlas en su misión. Esto se aprecia sobre todo en el terreno educativo. Así, a comienzos del siglo VI, se crean las escuelas episcopales, que se unen a la labor que los monjes ya habían iniciado en los monasterios. Luego se sumará la escuela presbiteral. Entre las tres instituciones forjarán una síntesis educativa que ha perdurado casi hasta nuestros días.

Fue notable el desarrollo de la vida monástica, puesto de relieve en el gran número de reglas, obras de distintos legisladores, que surgieron en estos años. Importante tuvo que haber sido la contribución de los monasterios al incremento del culto a la Virgen María, a los mártires y a los santos.

A pesar de la difícil situación en que vivían los cristianos toda la Iglesia latina se va congregando, cada vez más, en torno a la sede de Roma. Se produce un proceso gradual del reconocimiento del primado romano, particularmente en los planos dogmático, disciplinar y jurídico. Esto es mérito principal de algunos notables obispos de Roma, muy lúcidos sobre el alcance de su autoridad, y deseosos de hacerla conocer y respetar. Atentos, como estaban, a todas las necesidades de la Iglesia no vacilaron en multiplicar sus intervenciones, incluso en

² H. I. MARROU, *Décadence romaine ou antiquité tardive?, III-VI siècle*, Paris, Eds. du Seuil, 1977, pp. 169-170.

cuestiones de detalle. A ellos, en gran medida, se debe la fijación de la parte central del *Ordinario* de la Misa, aunque todavía no estamos frente a una uniformidad rigurosa.

Conciencia de la primacía de la sede de Pedro y de la difícil situación que vive la ciudad de Roma, aparecen con fuerza en algunos pasajes de los sermones de san León Magno (+ 461). Citamos dos textos suyos que nos colocan en el *ambiente* que vivió y compuso su *Regla* san Benito:

“Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto ates en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desates en la tierra será desatado en los cielos (Mt 16,19). Prolongó también en los demás apóstoles el derecho de esta potestad, pero no en vano se encomienda a uno lo que se otorga a todos. Puesto que de modo especial se confiere a Pedro, porque a todos los rectores de la Iglesia se impone la forma de Pedro. Permanece firme el privilegio de Pedro dondequiera que se lleve el juicio de su misma equidad; ni es demasiada la severidad o el perdón donde nada será atado ni desatado, sino lo que el bienaventurado Pedro ate o desate...”

... El Señor cuida especialmente a Pedro y propiamente ruega por la fe de Pedro, como si el estado futuro de los demás sea cierto si la mente del príncipe no fuere vencida. Así, pues, en Pedro se robustece la fortaleza de todos, y de tal modo se ordena el auxilio de la gracia divina, que la firmeza que se confiere a Pedro por Cristo, se da a los demás apóstoles por Pedro”³.

“Toque su corazón, amadísimos, aquella sentencia del divino salvador, que, cuando limpió a los diez leprosos por virtud de su misericordia, sólo uno de ellos se volvió para darle gracias (cf. *Lc 17,15-16*); significando con ello la ingratitud, puesto que habiendo conseguido la salud corporal, no sin ánimo impío faltaron a este oficio de reconocimiento. Para que no pueda atribuirse también a ustedes, amadísimos, esta nota de ingratos, vuélvanse al Señor, reconociendo las maravillas que se ha dignado obrar en nosotros y pensando que nuestra liberación no ha sido efecto de las estrellas, como afirman los impíos, sino fruto de la inefable misericordia de Dios omnipotente, que se dignó mitigar el corazón de los furiosos bárbaros. Recuerden con el vigor de su fe tan grandes beneficios. Una grave negligencia se ha de reparar con mayor satisfacción. Usamos para nuestra enmienda la mansedumbre del que perdona, para que el bienaventurado Pedro y todos los santos que siempre nos asistieron en nuestras tribulaciones se dignen favorecer nuestras plegarias por ustedes ante Dios misericordioso. Por Cristo nuestro Señor. Amén”⁴.

³ *Sermón en la fiesta de San Pedro apóstol*, 83,2-3; traducción castellana de M. Garrido Bonaño, Madrid, 1969, p. 360 (BAC 291). La fecha de este sermón: 29 de junio del 443.

⁴ *Sermón para la octava de los apóstoles Pedro y Pablo*, 84,2; *trad. cit.*, pp. 362-363. Fecha del sermón: 30 de agosto o 6 de septiembre del 442.

Contexto monástico

La segunda premisa a tomar en consideración para una lectura de la RB es su *contexto particular*: autor y fecha de composición. Sólo así podemos ubicar el texto en su entorno y preparar el terreno para definir con mayor precisión las características que desea tener nuestro *método* de lectura.

La obra de san Benito no es como una flor única aislada en medio de un desierto. Por el contrario, se ubica en una época de difusión del monacato y forma parte de una familia de reglas monásticas. La RB ocupa un lugar determinado en esa familia: pertenece a la *tercera generación*. La primera estaba compuesta por las llamadas “reglas madres”: las de Pacomio, Basilio y Agustín, a las cuales se puede añadir la obra de Casiano denominada “*Instituciones*” (*libros I-IV*). La segunda generación la formaban un buen número de reglas surgidas en Galia durante la primera mitad del siglo VI: Cesáreo de Arlés, Oriental y Macario; a las que se suma la regla italiana de Pablo y Esteban. La RB recibe el flujo vital de las generaciones precedentes y, a su vez, lo trasmite a las posteriores. Un lugar aparte, sin duda, ocupa la relación entre la RB y la *Regla del Maestro*. Entre ambas existe una proximidad del todo particular, como para pensar en la relación que se da entre madre e hija.

En modo admirable la RB combina y reúne las diversas corrientes monásticas que recibe de sus predecesoras: una más “individualista”, o mejor eremítica, proveniente de las colonias de los anacoretas egipcios, a través de Casiano y la *Regla del Maestro*; y otra más comunitaria o cenobítica, que tiene su fuente especialmente en la *Regla* de san Agustín.

Además, la misma RB se reconoce como formando parte de una familia monástica que es heredera y participa de la rica *tradición patristica*. Por eso no vacila en recomendar la lectura de los comentarios de los Padres a las Sagradas Escrituras: “Padres católicos, conocidos y ortodoxos” (RB 9,8). De esa forma se pone de relieve que la vida monástica *pertenece* a la Iglesia, y que el monacato nace y se desarrolla en el marco de la *tradición patristica* de los siglos IV-VI.

San Benito, la Regla y su mensaje

San Benito vivió entre los años 480 y 547, período fundamental de la historia de la Iglesia y de su relación con el imperio romano. El mismo papa san Gregorio Magno, que escribió su vida (594), pone de manifiesto el rechazo del joven Benito por la vida y las costumbres de la Roma de su época, como también los estragos causados por las invasiones de los godos, que profundizaron la crisis y exigieron un renovado esfuerzo de evangelización por parte de la Iglesia⁵.

⁵ Cf. R. MOLINA PIÑEDO, *San Benito. Fundador de Europa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1980 (BAC popular, 23).

En medio de la gran desorientación que significaba la caída de un imperio milenario, la vida y la obra de San Benito se presentan como una guía para esa nueva civilización que comienza a nacer, fruto del encuentro de pueblos y mentalidades muy distintas.

La fundación de Montecasino hacia el 529, y la redacción de la *Regla*, son los dos pasos decisivos en la presentación del monasterio como una “escuela del servicio del Señor” (*dominici schola servitii*), donde Cristo es la única roca firme sobre la que el hombre puede edificar cualquier proyecto, tanto interior como exterior. Es con esa imagen que san Benito comienza su *Regla* (Prólogo) y Cristo pasa a ser verdaderamente la “piedra angular” que sostiene toda la edificación del monasterio y la clave para la comprensión de su escrito.

“Es Cristo quien ha llamado al cristiano a entrar en el monasterio. Es por amor de Cristo que el monje vive en él y persevera hasta la muerte. Es a Cristo a quien se entrega entera y totalmente. Es Cristo quien lo conduce, unido a sus hermanos, todos juntos, a la vida eterna”.

“La existencia del monje no se explica sino por esa relación personal con Cristo. No hay nada máspreciado que Él. No prefiere nada absolutamente a su amor. Vive en comunión con Él a lo largo de sus días. Lo encuentra en el Oficio divino, en su oración privada, en sus lecturas. Lo encuentra en su abad, que tiene el lugar de Cristo en medio de la comunidad, en la que es el padre. Lo sirve en sus hermanos enfermos. Lo recibe en los huéspedes, que no dejan de venir al monasterio. Cristo es encontrado en los diversos sucesos de su existencia. Cristo está, en todas partes, presente en su vida, tanto privada como comunitaria. Es el alma de la vida del monje”⁶.

Ésta es la verdadera clave de lectura de la *Regla*, pero también para el conocimiento de quién fue san Benito. Por eso dice san Gregorio: “Si alguien quiere conocer más profundamente su vida y sus costumbres, podrá encontrar en la misma enseñanza de la *Regla* todas las acciones de su magisterio, porque el santo varón en modo alguno pudo enseñar otra cosa que lo que él mismo vivió” (II *Libro de los Diálogos*, 36).

En el año 1964 Pablo VI proclamó a san Benito patrono de Europa. Con ello estaba señalando el papel central que tuvo la *Regla* y la vida monástica en la configuración del mundo de Occidente, no sólo en su dimensión espiritual, sino en sus mismas actividades e instituciones sociales, desde la familia hasta la organización civil⁷.

Esta vitalidad que encierra la *Regla* es fruto de su doble enraizamiento en las Sagradas Escrituras y en la tradición de la Iglesia y por eso sigue ejerciendo su influjo vivificante en las sucesivas generaciones y en las diversas realidades en las que va penetrando. En efecto, la “escuela del servicio del Señor” que funda san Benito, tiene por modelo a la Iglesia, y su objetivo no es otro que el de llevar a su plena maduración la vida recibida en la fuente bautismal, gracias a la cual el hombre renació a la condición de hijo de Dios y quedó incorporado a la nueva sociedad que es la comunidad eclesial.

⁶ A. BORIAS, *Règle de Saint Benoît*, Turnhout, Brepols, 1987, pp. xxxii-xxxiii

⁷ Cf. El mensaje de Juan Pablo II en Montecasino de 1979:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1979/may/documents/hf_jp-ii_spe_19790517_montecassino-abbazia_sp.html.

Por ello el monasterio pasa a ser un punto de referencia directo y concreto del Misterio y de la acción transformante de la Iglesia. Y en él, tanto el monje como los cristianos y el mundo, encuentran un sacramento de la presencia de Cristo y de su obra redentora.

En el monasterio se oye la voz del Señor que sigue hablando “a las Iglesias” por las Escrituras y por el Abad, que hace las veces de Cristo en la casa de Dios (Prólogo y caps. 2-7). En el monasterio se hace sentir la respuesta de la Iglesia alabando y rezando a su Creador (caps. 8-20). En la comunidad monástica se hace presente el Buen Pastor cuidando por la integridad de su rebaño y alentándolo con el perdón y la corrección fraterna (caps. 21-30). En el monasterio se continúa la primitiva Iglesia de los Hechos de los Apóstoles, donde todos ponen sus bienes en común y reciben según sus necesidades, en el servicio mutuo y en la Comunión fraterna (caps. 31-38). A continuación la *Regla* revela lo que es la jornada concreta de un hombre bajo la mirada de Dios, donde hasta el más pequeño e insignificante elemento de la vida humana se une con lo divino “para que en todo sea Dios glorificado” (caps. 39-57).

Por último san Benito contempla la vida y la formación de esa pequeña Iglesia doméstica –la familia monástica– escrutando las disposiciones íntimas que deben animar a cada uno de sus miembros y consolidándola con vínculos de fe y caridad que estrechan y hermanan a sus miembros con lazos más fuertes que los mismos vínculos de la sangre (58-72).

Y toda la *Regla* termina en un Epílogo (cap. 73) que apunta con toda su fuerza a la verdadera patria del monje, haciendo del monasterio una casa ubicada entre dos ciudades: la de la tierra y la del Cielo, y que por eso señala a cada generación la orientación última y definitiva de todas las cosas.

Esa es la sabiduría que se esconde en la *Regla* de san Benito: un conocimiento del hombre que tiene su origen en la misma mirada de Dios y que por eso es capaz de entrar en su corazón y a partir de allí invadir con su presencia todas las dimensiones de la vida humana.

*Estructura de la Regla*⁸

Los estudiosos concuerdan en señalar que la *Regla* de san Benito fue escrita gradualmente, recibiendo sucesivos retoques, fruto de su experiencia y maduración. Esto hace que no posea una estructura rigurosa, y que en capítulos distantes vuelva a tratar materias que parecían ya acabadas. Sin embargo, existe una estructura de base que es provechoso conocer pues da una mejor orientación para comprender el contenido mismo del texto.

PRÓLOGO DE LA *REGLA*

I. CONSTITUCIÓN ORGÁNICA DEL MONASTERIO	Caps.
a) Personal: los cenobitas	1
b) La autoridad del Abad	2

⁸ Para completar este apartado, cf. COLOMBÁS, García M. – ARANGUREN, Iñaki, *La Regla de San Benito*, Madrid, La Editorial Católica, 1979, pp. 17 ss. (BAC 406).

c) Los hermanos. Su consejo	3
II. EL ARTE ESPIRITUAL (ascesis)	
Los instrumentos del arte espiritual	4
Disposiciones fundamentales:	
a) Obediencia	5
b) Silencio	6
c) Humildad	7
III. LA ORACIÓN	
1. El Oficio Divino: su ordenamiento	8-20
El Oficio Divino en las noches	8-11
El Oficio Divino en las mañanas	12-13
El Oficio Divino en las fiestas	14
El <i>Alleluia</i>	15
El Oficio Divino durante el día	16-18
2. Disposiciones interiores en la oración	19-20
IV. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MONASTERIO	21-52
RÉGIMEN INTERIOR	21-30
1. Agrupación por decanías	21
2. Los dormitorios	22
LA DISCIPLINA REGULAR	23-30
La medida de la excomunión	23-26
Cuidado de los excomulgados	27-28
Readmisión de los que salieron	29
Disciplina con los menores	30
LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES	31-34
El Mayordomo	31
Las herramientas del monasterio	32
La desapropiación del monje	33
La distribución de los bienes	34
LA MESA CONVENTUAL	35-42
Los servidores de cocina y de la mesa	35
El régimen y trato de los enfermos	36
Los ancianos y los niños	37
El lector de la mesa	38
La medida de la comida	39

La medida de la bebida	40
El horario de las comidas	41
La conclusión del día	42
EL ORDEN PENITENCIAL DEL MONASTERIO	43-46
Penitencia para los que llegan tarde	43
Penitencia para los excomulgados	44
Penitencia para los que yerran en el Coro	45
Penitencias para otro tipo de faltas	46
La señal para los oficios divinos	47
EL TRABAJO, LA LECTURA, LA ORACIÓN	48-52
El ritmo de trabajo-lectura	48
El régimen de la vida cuaresmal	49
Oración en el trabajo o de viaje	50
La separación del mundo	51
El Oratorio	52
V. EL MONASTERIO Y EL MUNDO	53-57
Los huéspedes	53
Cartas o regalos	54
Distribución de lo necesario	55
La mesa del Abad con los huéspedes	56
Actividades comerciales	57
VI. LA RENOVACIÓN DE LA COMUNIDAD MONÁSTICA	58-65
Ingreso en la comunidad monástica	58-59
Candidatos clérigos	60
Candidatos monjes	61
Los monjes sacerdotes	62
El orden de la Comunidad monástica	63
El nuevo Abad, elección, institución	64
El prior, su relación con el Abad	65
VII. PRIMERA CONCLUSIÓN DE LA <i>REGLA</i>	
La clausura del monasterio, la <i>Regla</i>	66
VIII. COMPLEMENTOS A LA <i>REGLA</i>	67-72
Los monjes enviados de viaje	67
La obediencia en cosas imposibles	68
Presunción de los hermanos	69-70

La obediencia mutua entre los hermanos	71
El celo bueno y la caridad fraterna	72
IX. EPÍLOGO DE LA <i>REGLA</i>	73

Apéndices

I. Seis principios de interpretación y aplicación de la RB⁹

1. La RB no actúa directamente sobre el régimen comunitario, sino en las mentes y corazones de las/los miembros de la comunidad.
2. La comprensión de la RB se facilita conociendo sus características histórico-culturales y lingüísticas.
3. La RB forma parte de una tradición viviente. Comprender la RB implica estimar los valores y las creencias de la tradición previa y subsiguiente a ella.
4. No todos los aspectos de la RB tienen la misma importancia. Si se comprende bien el significado de algunas de sus secciones, debe decirse que en el presente resultan inaplicables.
5. Se facilita la comprensión de la RB si se da un verdadero compromiso con el programa del que la RB es parte: la participación en una tradición viviente provee un “acceso familiar” a los textos que expresan esa tradición.
6. La capacidad que tiene la RB de entusiasmar a algunos lectores contemporáneos se basa en el hecho de que propone una perspectiva alternativa a la actual.

II. Principios fundamentales para la lectura de la RB¹⁰

1. Se trata de una *regla* escrita para quienes quieren vivir en comunidad.
2. La RB nos transmite, en gran medida, la espiritualidad de la Iglesia de los primeros siglos.
3. La RB es un “compendio” de las Sagradas Escrituras.
4. El modelo que la RB propone al monje cenobita es Cristo.
5. El autor de la RB quiere formar “el hombre de la bienaventuranzas” (*Mt* 5,1-12, es citado - explícita o implícitamente- 25 veces; y en cinco ocasiones se hace mención de las bienaventuranzas). Y de hecho el espíritu del “sermón de la montaña” está siempre presente en la RB.
6. El monje cenobita al que se dirige la RB es un cristiano, que pertenece a la Iglesia, y desea llevar a la práctica el ideal de la primera comunidad de Jerusalén (cf. *Hch* 2,44-47; 4,32-37).
7. Por lo tanto, la RB no se puede comprender sin referencia al modelo bíblico y eclesial cuando se trata de la comunidad, de los diversos servicios que en ella se prestan y de sus valores; sobre todo esto es particularmente importante para comprender el modo en que la RB entiende la autoridad, la enseñanza y la espiritualidad.
8. Como sus antecesores en el camino monástico cristiano el autor de la RB se esforzó por “transferir” el modelo bíblico de los *Hechos de los Apóstoles* en un “formato” de vida monástica, dotado de reglas e instituciones precisas, lógicamente susceptibles de cambio.
9. Por lo tanto, cualquier interpretación de la RB que se quiera realizar debe fundarse sobre una sólida base bíblica; es decir, comprender el “tejido bíblico” que la caracteriza.

⁹ CASEY, Michael – TOMLINS, David, *Introducing Benedict's Rule. A Program of Formation*, St. Ottilien, Eos Verlag, 2006, pp. 16-21.

¹⁰ Cf. Georg HOLZHERR, osb, *La Regola di San Benedetto. Testo integrale latino-italiano. Introduzione e commento*, Casale Monferrato (Italia), Piemme, 1992, pp. 11 ss. (trad. del alemán).

10. En el *epílogo* de la RB su autor nos envía a leer los “santos Padres”. Porque separada de sus fuentes, ella se transforma en un manantial seco, o un texto puramente legislativo, una obra incapaz de producir frutos positivos.

11. “La *Regla* es como un vino añejo y gallardo: se debe beber a sorbos pequeños. Y hay que compadecerse de quien sobrepasa la medida o no sabe beber con criterio. Como con el vino la vista se alegra por su color, mientras que la lengua, la nariz y el paladar saborean de diversos modos el gusto de este exquisito don de Dios, así las palabras de la *Regla* deben ser recibidas con la inteligencia del corazón, con el alma y con la sensibilidad. Cuando con la lengua se ha comenzado a degustar una sentencia de Benito, si la releemos varias veces y la repetimos en voz baja, continuaremos meditando palabras de la Biblia, parábolas o pasajes que nos vienen a la memoria y permaneceremos unidos a Jesús, a su misterio y a su enseñanza. Tal es “*el método de meditación*” de la *Iglesia primitiva*, tanto occidental como oriental, el cual desemboca siempre en la oración espontánea” (p. 13).

12. La RB se preocupa ante todo de ofrecernos una visión bíblica y eclesial de las principales cuestiones de vida cristiana y monástica.

13. Para los primeros cristianos era importante llegar a ser “ojos y oídos” para Dios. Y la finalidad de la RB es suscitar una teología (visión de Dios) del corazón.

14. Los estudios, sobre todo los del P. de Vogüé, osb, han “demostrado” la dependencia de la RB respecto de la, así llamada, *Regla del Maestro* (RM) de autor anónimo. Un cuarto de la RB estarían totalmente tomados de la RM; dos cuartos estarían muy influenciados; otro cuarto no tendría relación con la RM.

15. Sea ello cierto o no, la comparación con la RM muestra que Benito no sólo ha sintetizado notablemente su fuente, sino que la ha enriquecido: bebiendo en la fuente espiritual de otros santos Padres, filtrándola a través de su propio discernimiento y sensibilidad.

Indicaciones bibliográficas (selección de obras impresas en castellano)

ALURRALDE, Pedro Eugenio, *Tomando por guía el Evangelio. Releyendo y comentando la Regla de San Benito*, Luján (Argentina), Eds. ECUAM, 2010. La primera edición se publicó en el año 1974.

BUTLER, Cuthbert, *Monacato Benedictino*, Zamora, Eds. Monte Casino, 2001 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 54). Trad. del original inglés de 1919.

BUTLER, Cuthbert, *Síntesis doctrinal de la "Regula Benedicti". Un catecismo de espiritualidad benedictina*, Zamora, Eds. Monte Casino, 1987. Trad. del original inglés de 1912.

CHITTISTER, Joan, *La Regla de San Benito: vocación de eternidad*, Santander, Sal Terrae, 2003 (Col. "Servidores y Testigos", 93). Trad. del original inglés de 1992.

COLOMBÁS, García M. – SANSEGUNDO, León M. – CUNILL, Odilón M., *San Benito, su vida y su Regla*, Madrid, La Editorial Católica, 1954 (BAC 115).

COLOMBÁS, García M. – ARANGUREN, Iñaki, *La Regla de San Benito*, Madrid, La Editorial Católica, 1979 (BAC 406).

DELATTE, Paul, *Comentario a la Regla de San Benito*, Zamora, Eds. Monte Casino, 2007 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 61). Trad. del original francés de 1913.

GÓMEZ, Ildefonso M., *Regla del Maestro – Regla de S. Benito. Edición sinóptica*, Zamora, Eds. Monte Casino, 1988 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 18).

HUERRE, I, Denis, *Breve comentario espiritual sobre la Regla de San Benito*, Zamora, Eds. Monte Casino, 1987 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 17). Trad. del original francés de 1986.

JUST, Cassià M., *Regla de San Benito con glosas para una lectura actual de la misma*, Zamora, Eds. Monte Casino, 1983 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 11). Trad. del original catalán de 1981.

STEIDLE, Basilius, *La Regla de San Benito comentada a la luz del antiguo monacato*, Burgos, Monasterio de Las Huelgas, 1998 (Col. Espiritualidad Monástica, 33). Trad. del original alemán de 1952.

VOGÜÉ, Adalbert de, *La Regla de san Benito comentario doctrinal y espiritual*, Zamora, Eds. Monte Casino, 1985 (Col. Espiritualidad monástica fuentes y estudios, 15). Trad. del original francés de 1977.

Bibliografía en otros idiomas (en orden "cronológico")

PENCO, Gregorio, *S. Benedicti Regula. Introduzione, testo, apparati, traduzione e commento*, Firenze, La Nuova Italia Editrice, 1970 (primera reimpresión de la ed. de 1958).

LENTINI, Anselmo, *S. Benedetto: la Regola. Testo, versione e commento*, Montecassino, Ed. M. Pisani, 1980.

HOLZHERR, Georg, *Die Benediktsregel. Eine Anleitung zu christlichen Leben. Der vollständige Text der Regel übersetzt und erklärt*, Zürich-Einsiedeln-Köln, Benziger Verlag, 1980 (segunda edición: 1982).

Trad. al italiano: Casale Monferrato, Ed. Piemme, 1992.

Trad. al inglés: Dublin, Four Courts Press, 1994.

FRY, Timothy (Ed.), *RB 1980: the Rule of St. Benedict in Latin and English with notes*, Collegeville (Minnesota), The Liturgical Press, 1981.

BARROS SOUZA, Marcelo de, *Na estrada do Evangelho. Uma leitura comunitária e latino-americana da Regra de São Bento*, Petrópolis, Vozes, 1993 (Col. Espírito e vida, 2).

KARDONG, Terence, *Benedict's Rule. A Translation and Commentary*, Collegeville, Liturgical Press, 1996.

CASEY, Michael – TOMLINS, David, *Introducing Benedict's Rule. A Program of Formation*, St. Ottilien, Eos Verlag, 2006.

La aportación del P. de Vogüé

1961: *La communauté et l'abbé dans la Règle de saint Benoît*, Bruges, Desclée de Brouwer.

1964-1965: *La Règle du Maître. Introduction, traduction et notes*, Paris, Les Éditions du Cerf (Sources Chrétiennes, 105-107).

1971: *La Règle de saint Benoît. Commentaire historique et critique*, Paris, Les Éditions du Cerf (Sources Chrétiennes, 184-186).

1972: *La Règle de saint Benoît. Introduction, traduction et notes*, Paris, Les Éditions du Cerf (Sources Chrétiennes, 181-182).

1977: *La Règle de saint Benoît. VII. Commentaire doctrinal et spirituel*, Paris, Les Éditions du Cerf.

1991: *Ce que dit saint Benoît. Une lecture de la Règle*, Bégrolle-en-Mauges, Abbaye de Bellefontaine (Col. Vie monastique, 25).

2005: *Histoire littéraire du mouvement monastique dans l'antiquité. Première parti: le monachisme latin. De Césaire d'Arles à Gregoire de Tours (525-590)*, vol. 9, Paris, Les Éditions du Cerf, pp. 103-155 (Col. Patrimoines christianisme).

Subsidios en Internet para la lectura y el estudio de la RB

Bibliografía

<http://www.osb.org/rb/rbbib/index.html#toc> (en inglés)

Introducciones generales a la vida y a la “Regla” de san Benito:

http://es.wikipedia.org/wiki/Regla_de_San_Benito

http://es.wikipedia.org/wiki/Benito_de_Nursia

<http://www.monasteriohuerta.org>

<http://www.encyclopediacatolica.com/b/benitodenursia.htm>

<http://www.abadiadesilos.es/vidasb.htm>

<http://www.corazones.org/santos/benito.htm>

<http://es.encarta.msn.com/encnet/refpages/search.aspx?q=regla%20de%20san%20benito>

<http://www.jmarti.ciberia.es/SANBENITODENURSIA.htm>

Vida de san Benito (libro II de los “Diálogos”), versión castellana:

<http://www.sbenito.org.ar/vidasb/vida01.htm>

Introducciones generales a la Regla de san Benito:

<http://www.encyclopediacatolica.com/r/reglabenito.htm>

<http://santaelisabeth.wordpress.com/2008/03/31/de-la-interpretacion-de-una-regla-monastica/>

Texto latino de la RB:

<http://www.intratext.com/X/LAT0011.HTM> (con índice de vocablos)

http://www.bences.hu/lelki/regula/1_regula/

Traducciones castellanas de la RB:

<http://www.sbenito.org.ar/regla/rb.htm>

<http://multimedios.org/docs/d001509/>

http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglMed/RB_intro.htm

<http://www.intratext.com/x/ESL0023.HTM> (con índice de vocablos)

<http://www.valdedios.org/regla1.htm>

<http://sanbenitocist.e.telefonica.net/index.htm?/espanol/espiritualidad/regla.htm>

http://www.benedictinos.cl/osb/san_benito_obra/san_benito_regla.htm

Comentarios a la RB:

<http://www.monasteriozenarruza.net/>

<http://users.skynet.be/bs775533/Armand/chap/commentaires-5.htm> (en francés)

<http://www.monasteriohuerta.org/paginas/espanol/Comentarios%20a%20la%20RSB/Comentarios.htm>

<http://sanbenitocist.e.telefonica.net/espanol/espiritualidad/rsb.htm> (incluye el texto, ambos del año 1571)

<http://santaelisabeth.wordpress.com/comentarios-a-la-regla/>

Otros subsidios

Biblia

“La Biblia de nuestro pueblo”, Quezon City (Filipinas) - Bilbao (España), Eds. Mensajero, 2005.

Nuevo Comentario Bíblico San Jerónimo, Estella (Navarra), Ed. Verbo Divino, 2005 (2 vols.). Trad. del inglés.

Historia “general”:

Brown, P. - Thébert, Y. - Veyne, P.: *Imperio romano y antigüedad tardía*, en P. Aries - G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, t. 1, Buenos Aires, Ed. Taurus, 1990 (trad. del francés).

Comby, J. - Lémonon, J. P.: *Vida y religiones en el imperio romano en tiempos de las primeras comunidades cristianas*, Estella, Ed. Verbo Divino, 1986 (trad. del francés).

Hamman, A. G.: *La vida cotidiana de los primeros cristianos*, Madrid, Ed. Palabra, 1990 (trad. del francés).

Historia de la Iglesia:

Comby, J.: *Para leer la Historia de la Iglesia. 1. De los orígenes hasta el siglo XV*, Estella, Ed. Verbo Divino, 1986 (trad. del francés).

Daniélou, J. - Marrou, H.-I.: *Desde los orígenes a San Gregorio Magno*, en L. J. Rogier - R. Aubert - M. D. Knowles (dirs.): *Nueva Historia de la Iglesia*, vol. 1, Madrid, Ed. Cristiandad, 1964 (trad. del francés).

Martina, G. - García, R.: *Historia de la Iglesia. Desde el siglo I al siglo XVIII* (con la colaboración de la Profesora Dra. Clara Freitag), Buenos Aires, Ed. Centro Salesiano de Estudios «San Juan Bosco», 1992.

Contexto del período “patrístico”:

Pierini, F.: *Mil años de pensamiento cristiano. La literatura y los monumentos de los Padres de la Iglesia*, Bogotá, Ed. San Pablo, 1993 (trad. del italiano).

Diccionario de consulta:

Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana, 2 vols., Salamanca, Ed. Sígueme 1991-1992 (trad. del italiano).

Sugerencia para una primera evaluación:

Señalar con una "x" su respuesta

PREGUNTA	CORRECTO	INCORRECTO
La RB fue compuesta en el siglo quinto		
San Benito es el autor de la RB		
La única noticia importante sobre la vida de san Benito y su autoría de la RB nos la ofrece san Gregorio Magno		
Dicha noticia la encontramos en sus <i>sermones sobre los Evangelios</i>		

ABREVIATURAS BÍBLICAS

Ab	Abdías	Jc	Jueces
Ag	Ageo	Jdt	Judit
Am	Amós	Jl	Joel
Ap	Apocalipsis	Jn	Evangelio de San Juan
Ba	Baruc	1 Jn	1ª epístola de San Juan
1 Co	1ª epístola a los Corintios	2 Jn	2ª epístola de San Juan
2 Co	2ª epístola a los Corintios	3 Jn	3ª epístola de San Juan
Col	Epístola a los Colosenses	Jon	Jonás
1 Cro	Libro primero de las Crónicas	Jos	Josué
2 Cro	Libro segundo de las Crónicas	Jr	Jeremías
Ct	Cantar de los Cantares	Judas	Epístola de San Judas
Dn	Daniel	Lc	Evangelio según San Lucas
Dt	Deuteronomio	Lm	Lamentaciones
Ef	Epístola a los Efesios	Lv	Levítico
Esd	Esdras	1 M	Libro primero de los Macabeos
Est	Ester	2 M	Libro segundo de los Macabeos
Ex	Éxodo	Mc	Evangelio según San Marcos
Ez	Ezequiel	Mi	Miqueas
Flm	Epístola a Filemón	Ml	Malaquías
Flp	Epístola a los Filipenses	Mt	Evangelio según San Mateo
Ga	Epístola a los Gálatas	Ne	Nehemías
Gn	Génesis	Nm	Números
Ha	Habacuc	Os	Oseas
Hb	Epístola a los Hebreos	1 P	1ª epístola de San Pedro
Hch	Hechos de los Apóstoles	2 P	2ª epístola de San Pedro
Is	Isaías	Pr	Proverbios
Jb	Job		

Qo	Eclesiastés (Qohélet)	Na	Nahúm
1 R	Libro primero de los Reyes	St	Epístola de Santiago
2 R	Libro segundo de los Reyes	Tb	Tobías
Rm	Epístola a los Romanos	1 Tm	1ª epístola a Timoteo
Rt	Rut	2 Tm	2ª epístola a Timoteo
1 S	Libro primero de Samuel	1 Ts	1ª epístola a los Tesalonicenses
2 S	Libro segundo de Samuel	2 Ts	2ª epístola a los Tesalonicenses
Sal	Salmos	Tt	Epístola a Tito
Sb	Sabiduría	Za	Zacarías
Si	Eclesiástico (Sirácida)		
So	Sofonías		